

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 16 de Junio de 1860.

AÑO XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 142.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—El Escmo. Sr. Superintendente se ha servido decretar con esta fecha el *cumplase* de la Real orden siguiente:

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 798.—Escmo. Sr.—Con fecha 1.º de Julio último se comunicó por este Ministerio de la Guerra y de Ultramar al de Estado, la Real orden siguiente.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar con esta fecha las reglas que indica el adjunto documento para gobierno de los capitanes ó sobre-cargos de buques de vela ó de vapor nacionales ó extranjeros que hagan el comercio de importación desde puntos extranjeros á los de las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Para que pueda tener exacto cumplimiento y no alegarse ignorancia, se hace preciso que comunicándose las citadas reglas por esa primera Secretaría del Despacho á los Cónsules y Vice-Cónsules de España en el Estrangero, les den la mayor publicidad estos funcionarios, insertándolas repetidas veces en el periódico *Boletín oficial* del punto donde se hallen. Las precitadas reglas tendrán cumplimiento por parte de los capitanes á los treinta días de insertadas en el periódico mencionado: sin que por ningún concepto pueda servir de excusa á aquellos la ignorancia de este precepto.—De Real orden lo traslado á V. E. acompañándole copia de la Instrucción que expresa la Soberana resolución inserta para su conocimiento y puntual cumplimiento en esas Islas. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 18 de Agosto de 1859.—O'Donnell.—Señor Superintendente Delegado de Hacienda de las Islas Filipinas.

El documento á que se refiere es como sigue:

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Los capitanes y sobre-cargos de buques de vela ó de vapor, españoles ó de otras naciones que hagan el comercio de importación desde puertos extranjeros á los de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, observarán las reglas siguientes desde su salida hasta su llegada al punto de su destino.

1.º Los capitanes de buques que desde puertos extranjeros se dirijan á los de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, presentarán al Cónsul ó Vice-Cónsul español *sobordo* duplicado y sin enmienda que espere: PRIMERO. La clase, bandera, nombre del buque y el número exacto de toneladas españolas que mida. SEGUNDO. El nombre del capitán ó patron. TERCERO. El puerto ó puertos de su procedencia. CUARTO. Los nombres de los cargadores y los de los dueños ó consignatarios á quienes va dirigido el cargamento. QUINTO. Los fardos, pacas, toneles, barriles, cajas y demás cabos ó bultos con sus marcas y números correspondientes, espresándose por guarismo y letra la cantidad de cada clase de aquellos. SEXTO. La clase genérica de las mercaderías ó del contenido de los bultos según conocimiento. SEPTIMO. La misma razón de lo que vaya destinado á depósito ó de tránsito. OCTAVO. Y concluirá espresándose á continuación que el buque no conduce otras mercaderías y que ninguna de ellas es de las prohibidas por recelo de epidemia ó otra causa.

2.º Los objetos que por su naturaleza no puedan ir en fardos ni embalados, como sucede con el hierro en barras ó planchas, los metales en galápagos ó lingotes, las tablas, las duelas y demás maderas y otros semejantes, se declararán por su peso, medida y cantidad castellanos, según su clase, en el duplicado del *sobordo* de que queda hecha mención.

3.º Estos dos documentos serán certificados por el Cónsul ó Vice-Cónsul español, quien entregará uno de los ejemplares al capitán del buque, quedándose con el otro que remitirá directamente al Intendente de la Isla á donde el buque se dirija, á fin de que sirva de comprobante en el acto del reconocimiento del cargamento por la Aduana respectiva.

4.º El capitán pondrá al terminar su navegación nota en el ejemplar del *sobordo* que debe conservar en su poder, explicando primero las mercancías que la tripulación lleve fuera del mismo documento hasta cien pesos de valor por individuo. SEGUNDO los artículos sobrantes de las provisiones de á bordo: Y TERCERO. Las provisiones de guerra y pertrechos de repuesto.

5.º El mismo, á su llegada al puerto de su destino, entregará el *sobordo* al Jefe de Carabineros ó del Resguardo en el acto de la visita.

6.º Si un buque saliese en lastre, el capitán presentará al Cónsul ó Vice-Cónsul nota duplicada que así lo espere y se procederá del mismo modo que con el *sobordo*, esto es, que el Cónsul certificará ambos documentos, entregando un ejemplar al capitán, reservándose el otro para remitirlo al Intendente de la Isla donde se dirija.

7.º Si el capitán ó sobrecargo no presentasen *sobordo* ó nota de ir en lastre el buque, en el acto de la visita que se verificará al caer el ancla en el puerto de su destino, quedan sujetos á la multa de 200 pesos fuertes por la falta de aquel documento; si en él no constase la certificación ó atestado consular, pagarán la de 100 pesos fuertes por carecer de esta formalidad; y si no contuviese las circunstancias que marca la regla 1.º, satisfarán la de 25 pesos fuertes.

8.º En el caso de notarse enmienda ó alteración en los espresados documentos, quedarán sujetos los capitanes ó patrones á responder en el

Tribunal competente del delito de falsificación en el concepto de que en la misma responsabilidad incurrirán, los que lleguen en lastre que con carga.

9.º La presentación del *sobordo* será obligatoria y se verificará en todos los puertos, calas y fondeaderos de la isla á que arriben los buques aunque sea por causa forzosa; quedándose los Administradores con copia y devolviendo el original al capitán para que pueda entregarlo en el punto de su destino.

10.º Los buques del Resguardo podrán reclamar el *sobordo* del capitán ó patron dentro de las cuatro leguas de distancia del puerto de su destino.

11.º Los mismos capitanes están obligados á presentar al Cónsul ó Vice-Cónsul español del puerto de su salida una nota del valor aproximado de su cargamento, con el fin de que sirva de dato para la estadística comercial, de cuya formación están encargados dichos funcionarios.

12.º El capitán que no declare el número exacto de toneladas españolas que mida el buque, pagará los gastos que causen en su arqueo, si el esceso resultase pasar del diez por ciento.

13.º Los capitanes que obligados por el mal tiempo ó por otro acontecimiento fortuito arrojen al mar parte de su cargamento, lo anotarán también en el *sobordo*, espresando aunque sea por mayor las cantidades, bultos y clases ó especies, quedando obligado á prestar en la Aduana la declaración correspondiente y á exhibir el cuaderno de bitácora, en comprobación de sus asertos.

14.º Los equipajes de los pasajeros se presentarán en el Almacén de la Aduana para su reconocimiento, y si en ellos se encontrasen géneros de comercio por valor hasta de 100 pesos fuertes, adeudarán los derechos de Arancel, con presencia de la nota ó relación circunstanciada que los interesados deberán presentar al Administrador de la Aduana. Si el valor de aquellos géneros excediese de 100 pesos fuertes y no pasase de 200, adeudarán doble derecho; mas si ascendiesen á mayor suma, incurrirán en la pena de comiso; á menos que en uno ú otro caso hubiesen anticipadamente presentado nota de dichos géneros, pues entonces solo quedarán sujetos al pago de los derechos de consumo, asignado en el Arancel. Madrid 1.º de Julio de 1859.—Aprobadas por S. M.—O'Donnell.—Hay una rubrica.—Es copia.—El Director general.—Ulloa.

De orden de S. E. se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento del comercio y demás á quien corresponde su cumplimiento.

Manila 11 de Junio de 1860.—Antonio de Carcer. 3

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se espresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Go-Biaco, núm. 4166: Yu-Chinco, núm. 836: Coo-Yeco, núm. 2135: Tan-Tiengo, núm. 10.142: Queng-Oco, núm. 13.714: Vy-Yango, núm. 1628: Cha-Samco, núm. 11.263: Lao-Luyco, núm. 6628. Manila 14 de Junio de 1860.—Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 16 de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante D. Alfredo Escario.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Fernando 7.º núm. 3. *Visita de hospital y provisiones*, Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Rey núm. 1.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal

TRIBUNALES.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de estas Islas, que de estar en el ejercicio de sus funciones el infrascrito Escribano de la misma da fé.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á Eleuterio Tolentino, hijo de Celino y de Brígida San Miguel, soltero, de Orani en Bataan, procesado por la causa de este Juzgado número trescientos treinta y seis, sobre complicidad en hurto de vino de la Renta, que se conducía al ficlato de Dilao, para que se presente en este Juzgado dentro del término de nueve días ó en la cárcel pública del mismo correspondiente á los cargos que en dicha causa le resultan y se le oirá y hará justicia: apercibiéndole de que sino lo verifica, se continuará dicha causa en su ausencia, parándole los perjuicios que haya lugar.—Dado en Manila á 11 de Junio de mil ochocientos sesenta.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.—Mariano Saló. 1

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda por S. M. (Q. D. G.) de estas Islas, etc., que de estar en el ejercicio de sus funciones el presente Escribano de la misma da fé.

Por el presente segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Francisco Ignacio; casado, de treinta y seis años de edad, natural del pueblo

de Sibalon en Antique, y comisario que fué del misc.o; reo ausente de la causa núm. 44 de este Juzgado sobre robo de dinero de fallas en el Tribunal de su pueblo, para que en el término de nueve días se presente en este Juzgado ó en el de la Subdelegación de su provincia, ó bien en las cárceles de aquella ó esta provincia, para responder á los cargos que de la citada causa le resultan, y se le oirá y hará justicia en lo que la tuviere; apercibiéndole de que si así no lo ejecuta se sustanciará dicha causa en su ausencia y rebeldía hasta definitiva, parándole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 11 de Junio de mil ochocientos sesenta.—Manuel de la Vega Cocaña.—Mariano Saló. 1

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Desaprobado por decreto de la Intendencia general de Ejército y Hacienda del día de hoy el concierto celebrado en esta Contaduría el 9 del actual para conducir á las provincias de Cápiz ó Holo, un sargento 2.º y 34 Carabineros, se anuncia nuevamente al público en virtud de la misma disposición, que el día 18 del corriente á las once de su mañana se celebrará concierto en la propia Contaduría general para contratar dicho servicio bajo el tipo de 20 pesos el primero y de 7 pesos por cada uno de los segundos, que en su citado decreto se fijan para estos últimos, sirviendo de base las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en la mesa de partes de la misma. Manila 15 de Junio de 1860.—Malats. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto la Superioridad la remisión á la Comandancia M. y P. de Masbate y Ticao, de veinte y un cañones de bronce, que pesan treinta y seis quintales y treinta y tres libras; doscientos treinta y cuatro racimos de metralla, con peso de siete quintales y dos libras; ciento diez y seis balas rasas con el de tres quintales, cuarenta y ocho libras; trescientos cincuenta cartuchos vacíos con el de cinco libras; y tres quintales cincuenta libras de pólvora de cañon en siete cajones de empaque que pesan cuatro quintales y seis libras, los Capitanes ó consignatarios

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior	\$ 31,282'10 3/8	125,564'31 3/8	156,846'42
Remitidos por el Alcalde-mayor de la provincia de Batangas de lo recaudado de los pueblos de dicha provincia según las relaciones.	1,094'06 2/8	"	1,094'06 2/8
Los individuos del Batallon de Artillería del Ejército de estas Islas que se hallaban ausentes de esta Capital á principios del presente año.	138'62	"	138'62
El Gobernador, empleados y vecinos del distrito de Pollok según relacion.	42'75	48	90'75
TOTAL.	\$ 32,557'53 7/8	125,612'31 3/8	158,169'85 3/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 15 de Junio de 1860.—J. Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

Cantidades con que contribuyen los individuos del distrito de Morong para el sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

	PLATA.	PLATA.
	Pesos Cms.	Pesos. Cénis.
PUEBLO DE CAINTA.		
Gobernadorcillo actual, D. Gerónimo Legaspi.	1	25
D. Teodoro Sta. Ana.	1	25
Vicente Bautista.	25	25
Sabino Pascual.	25	25
Juan de la Cruz.	25	25
Tomás Javier.	25	25
Rufino S. Diego.	25	25
Catalino Sta. Ana.	37 1/8	25
Marcelo de los Santos.	37 1/8	25
Doña Nicolasa Joson.	50	25
Fausto de los Reyes.	37 1/8	25
Total.	4	87 1/2
PUEBLO DE ANTIPOLLO.		
Gobernadorcillo actual, D. Matias Olofernes.	1	25
D. Manuel Márcos.	25	25
Blás Pedracio Lázaro.	25	25
Pablo Coronado.	25	25
Potenciano Gatlabayán.	25	25
Froilan de Guzman.	25	25
Angel Albarran.	25	25
Simon Samson.	25	25
Ignacio Dillo.	25	25
Basilio Alarcon.	25	25
Mateo Macaracay.	25	25
José Leiba.	25	25
Teodorico Gatlabayán.	25	25
Pedro Limo.	25	25
Francisco Serato.	25	25
Bartolomé S. Toribio.	25	25
José Adriano.	25	25
Juan Inmaculata.	25	25
Gerónimo de Guzman.	25	25
Vicente Zapanta.	25	25
Total.	14	62 1/8
Pueblo de Bosoboso.	1	31 1/8
Morong 13 de Marzo de 1860.—Mariano Melgar.		

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE JUNIO.

SABADO. Los Stos. Quirico y Julita Mártires. S. Juan Francisco Regis y S. Marcial Obispo Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Los Santos Manuel, Isabel, Ismael y Montano Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Hemos recibido noticias de Zamboanga, que prueban lo acertado que anda el Gobierno en preparar medios en grande escala para la completa esterminacion de los piratas, y el arrojo y decision de los zamboanguenos y moros amigos.

El 16 de Abril, cautivaron los infieles cuatro zamboanguenos en la isla de Tictauan. En el acto de llegar este hecho á noticia del Sr. Gobernador de Zamboanga, hizo salir al intérprete Don Alejo Alvarez con unas vintas, que volvieron al siguiente dia sin resultado.

El 20 volvió á salir Alvarez con un salisipan y dos vintas montadas por 20 zamboanguenos y 10 moros de Magay, acompañádoles además el bote de la Capitanía del puerto con 12 hombres del pallebot *Cármen*. A las tres de la madrugada se encontró Alvarez, junto á las Islas Libugas, un salisipan moro que llevaba 3 lantacas unos 12 fusiles y de 40 á 50 hombres. Estos dijeron que eran amigos y al pedirles el pase Alvarez le contestaron con una descarga de todas sus armas de fuego, que afortunadamente no causó daño alguno, empujando al propio tiempo la retirada. Alvarez se arrojó tras de ellos con solo su salisipan (pues el bote no podía seguirle y las vintas habian ido á reconocer la otra isleta) haciéndoles un fuego muy certero de fusil casi á quemarropa pues quería dar el abordage.

A la media hora de combate y persecucion fué herido el bizarro sargento retirado Cecilio Salvador que á pesar de la gravedad de su herida siguió haciendo fuego hasta que mas tarde le derribaron dos balazos á la vez, de cuyas resultas, murió á bordo, á las pocas horas.

Poco rato despues una descarga de metralla casi á quemarropa se introdujo en el cajon de las municiones y su esplosion hizo saltar al agua á Alvarez y abrasó dos moros de Magay cuyas heridas felizmente no han resultado graves.

Los piratas queriendo aprovechar aquella ocasion intentaron el abordage; pero el valor y serenidad de nuestros zamboanguenos y moros amigos les hizo pagar muy caro su atrevimiento, pues no solo sacaron del agua á Alvarez, sino que con sus certeros tiros les causaron muchas bajas y estrago, que no vieron su salvacion mas que en la velocidad de la fuga; por cuya razon tiraron al agua todos sus efectos, víveres, los remos y que muertos y heridos no podían manejarlos y hasta las tinajas del agua dulce.

En aquel momento el bizarro sargento retirado, Cecilio Salvador que estaba moribundo, aun pedía el cris para ir gateando al abordage.

A la madrugada el bote que se hallaba atrásado pudo romper el fuego contra los piratas persiguiéndoles mar adentro hasta las nueve del dia redoblando ellos la celeridad de su fuga.

Llevando los moros bastante distancia de ventaja, faltándoles á los nuestros las municiones y teniendo á los heridos mencionados, regresaron los zamboanguenos y moros amigos á la plaza.

Al siguiente dia dispuso el Sr. Gobernador un magnifico entierro al que asistió dicha autoridad con el Teniente Gobernador, justicia y principalia, verificándose el dia 23 otra solemne funcion de iglesia con el mayor aparato por el alma del bizarro sargento Cecilio Salvador, que despues de retirado del servicio ha perecido de tres balazos con el cris en la mano cumpliendo sus antiguos juramentos.

Deja este modelo de buen espíritu militar, una pobre viuda y una huérfana sin recursos, pero no dudamos un momento en que la solicitud maternal de S. M., dará una manifestacion mas de amor á los leales y esforzados súbditos, teniendo una mano protectora á estas desgraciadas.

Suspiramos al mismo tiempo porque llegue el ansiado momento de castigar de una vez para siempre la piratería y establecer populosas poblaciones en vez de mal cultivados terrenos, donde se forme otra Luzon, con ayuda de la benéfica influencia de los respetabilísimos PP. de la Compañía de Jesus, que tantos y tantos beneficios ha de reportar en estas regiones á la causa de la humanidad, de la civilizacion y de la España que es la causa de dios.

La tardanza del correo de Europa hace ya perder la esperanza á todos los oráculos que con mas ó menos fundamento vaticinaban el dia y hora de su llegada á nuestra bahía; está visto que todo raciocinio es inútil y que no hay cálculos positivos cuando se trata de ajustar las contingencias del mar á la potencia de los helices. El vapor de la Compañía P. y O. estaba oficialmente anunciado llegaría á Singapor el 30 del pasado, y el 8 del actual á Hong-kong; como se vé, no era desacertado, salvo contratiempos en la travesía de nuestro vapor, suponerlo aquí para el 12: no habiendo sucedido así, aconsejamos á los

aficionados á apuestas no den crédito á cuanto se diga hasta que hable el centinela avanzado de la isla del Corregidor.

El vapor yente para Europa conductor de la correspondencia debe salir de Hong-kong el 22.

Por fin despues de repetidos aplazamientos tuvo lugar anteanoche en el teatro de Quiapo por la Compañía española la funcion de que ya tiene conocimiento el público, solemnizada con un coro ranesco exterior á completa orquesta que era una bendicion de Dios para los oyentes.

Esto y el haberse inflamado el aceite que contenía uno de los vasos de la *lucerna*, incidente que produjo un desmayo y los sustos consiguientes, fueron las únicas novedades que creemos dignas de mencion, porque en cuanto al fuerte chubasco que empezó al terminar el espectáculo, es un acontecimiento natural en la estacion presente.

La concurrencia fué numerosa y los actores merecieron justos y repetidos aplausos, en el desempeño de sus respectivos papeles.

La salida del correo con la correspondencia general para Europa, se demora hasta mañana domingo, como verán nuestros lectores por el nuevo anuncio que se publica en el lugar correspondiente.

De un número del *Noticioso Filipino* del 26 de Agosto de 1824, periódico que se publicaba en la capital, copiamos el siguiente

Estado general de la poblacion de las Islas Filipinas con arreglo á las noticias mas recientes y fidedignas:

PROVINCIAS.	INDIOS.	MESTIZOS.
Albay	103,935	2,398
Antique	39,325	
Bulacan	143,910	20,037
Batangas	127,920	3,997
Bataan	23,985	5,596
Cagayan	76,752	162
Cavite	51,967	7,195
Camarines	159,900	2,398
Cápiz	87,145	396
Caraga	19,183	
Calamianes	15,990	
Isla de Negros	41,574	799
Laguna	95,940	3,198
Leite	68,007	306
Misamis	18,388	
Mindoro	13,169	
Nueva Ecija	9,750	
Pangasinan	159,900	3,997
Pampanga	127,920	20,037
Samar	88,595	799
Tayabas	71,955	162
Tondo	143,910	35,977
Ilocos	361,270	4,797
Iloilo	167,895	1,599
Zambales	23,985	474
Cebu	151,005	4,797
Zamboanga	1,500	500

RESUMEN.

Núm. total de indios de ambos sexos	2,395,687
Idem de mestizos de sangleyes	119,719
Idem de sangleyes	7,000
Idem de blancos de todas clases	4,000
Poblacion total	2,526,406

Si comparamos el precedente total con el que arroja la *Guía de forasteros* del corriente año, tendremos que en treinta y seis años ha aumentado un doble la poblacion de Filipinas, acrecimiento que se aparta del resultado que ofrece la estadística de todos los paises del mundo para que pueda considerarse como positivo.

Vá haciéndose cada vez mas lisonjera la situacion de los mercados de la Peninsula por efecto de la estacion que ha puesto en movimiento todos los medios de transporte. Esta circunstancia ha contribuido á dar toda la animacion á los mercados. Por esto las operaciones son hoy tan frecuentes, y acusan tal importancia, que contribuyen á que los productores se hagan cada dia mas exigentes.

Hay algunos puntos en que la resistencia de los cosecheros ha alejado á los compradores, y las ventas se hallan circunscritas puramente á satisfacer las mas apremiantes necesidades; pero aun así los precios se sostienen.

La prensa de España satisfizo en Enero por timbre 116,394 rs. 68 céntos. Los periódicos políticos de Madrid contribuyeron con mas de la mitad de esa suma.

La importancia que tiene en Madrid la Corporacion Municipal puede juzgarse por el siguiente resumen de ingresos y gastos correspondientes al mes de Enero que tomamos de un periódico de la coronada villa.

«Un estado de los ingresos y gastos que ha tenido el ayuntamiento de Madrid en Enero, arroja los siguientes totales:

Cargo	2,832,851,86
Data	1,607,487,46

Existencias para el mes siguiente. 1,225,364,40

Con el número de fábricas de papel continuo existentes en España se puede obtener, segun cálculo de los mismos interesados, unas 300,000 arrobas de papel continuo para las necesidades de la Imprenta y de la correspondencia. Esas 300,000 arrobas las consume exclusivamente el correo, segun se desprende de los datos oficiales publicados por la direccion del ramo el año pasado, en los que se demuestra que son 67,000 el número de arrobas de correspondencia que han salido de Madrid, y siendo esta cantidad por lo menos, la quinta parte de lo que circula en España, se obtiene que solamente en el correo se consumen 335,000 arrobas de papel; de manera que España no tiene bastante para su consumo en este importante ramo, sin contar el servicio interior

de oficinas, circulacion de periódicos á domicilio y libros que no se mandan por el correo. Hay otra prueba evidente, y es un dato tomado de las balanzas de aduanas. No entra, al menos oficialmente, en el año 49 papel alguno continuo para imprimir, solo 34 arrobas para escribir, creciendo desde entonces de un modo tan considerable, como prueban los siguientes datos:

IMPORTACION DEL PAPEL CONTINUO.

Años.	Para imprimir.	Para escribir.	Total.
1849	0 arrobas.	34	34
50	61	702	763
51	312	495	807
52	824	1,124	1,948
53	1,280	3,481	4,761
54	1,281	2,963	4,244
55	2,447	5,400	6,847
56	7,042	7,723	13,765
57	7,960	7,746	15,706

De modo que no se fabrica bastante papel continuo en España, cuando en nueve años, de menos de cien arrobas se ha llegado en progresion creciente hasta muy cerca de 16,000, ó sea á masas considerables.

Los aforos practicados en el Lozoya en Febrero han dado los siguientes resultados:

Dia 10, 2,140 metros cúbicos de agua por segundo, ó sean, 56,980 reales fontaneros; dia 20, 1,962 metros y 52,240 reales, y en el dia 22, 2,298 y 61,186 respectivamente.

Los cálculos basados sobre los documentos mas auténticos de Francia, coleccionados desde el origen de los caminos de hierro en aquel imperio, demuestran las siguientes consecuencias:

1.º Solo un viajero ha muerto por cada dos millones que se han trasportado.

2.º Un herido por cada 500,000 trasportados. Segun la estadística de diez años de los siniestros ocurridos en las diligencias, ha habido un viajero muerto por cada 356,000 trasportados y un herido por 30,000.

De manera que en Francia el viaje en camino de hierro es seis veces menos espuesto á ser herido que el viaje en diligencias.

Y la Francia en este particular es uno de los paises menos favorecidos.

Nuestros vecinos pueden servirnos de ejemplo.

En Bélgica solo un viajero muerto por cada 9,000 trasportados y un herido por cada dos millones. En Prusia y en el ducado de Baden, no hay mas que un muerto en 17 millones y medio trasportados y un herido de 200,000.

La administracion francesa ha dado cuenta de la influencia que los caminos de hierro tienen sobre la circulacion de las carreteras, haciendo un recuento general del movimiento habido sobre estas vias de comunicacion.

Los resultados de esta informacion permiten establecer, contrariamente á lo generalmente temido, que en nada se ha disminuido la circulacion sobre las carreteras. Hay un movimiento inferior sobre las paralelas á los caminos de hierro: pero como por otra parte los caminos de hierro han desarrollado en inmensas proporciones el transporte de viajeros y de mercancías, se ha establecido una compensacion, que en definitiva produce un aumento de 4.7 por 100, ó en número redondo, de 5 por 100 sobre el total de la circulacion en las carreteras.

CANTIDAD DE HIERRO CONSUMIDO EN LOS CAMINOS FRANCESES.

En 1.º de Enero de 1859, habia en explotacion en Francia 13,926 kilómetros de vias férreas, repartidos del modo siguiente: Camino de Lyon, 3,461; Orleans, 3,106; Este, 2,248; Oeste, 2,071; Mediodía, 1,492; Norte, 1,455; Beziers á Graissessac, 43; Alois á Bessege, 33; circunvalacion de París, 17; total, 13,926 kil., ó 13,926,000 metros, á los que deben agregarse 200,000 metros por estaciones, apartaderos, vias de servicio, almacenes, coches etc., lo que dá 14,126,000 metros de vias.

Generalmente cada camino tiene dos vias con dos barras-carreles ó cuatro por via; multiplicando por este número el total anterior, produce una suma de 56,504,000 metros barras de hierro. Cada una de estas pesa próximamente 37 kilogramos por metro, lo que dá 2,091,648,000 kilogramos de hierro, ó un cubo (el metro cúbico de hierro pesa 7,788 kilogramos) de 268,373 metros cúbicos, ó sea próximamente un cubo de 64 metros. Comparado á un monumento bien conocido en París tendremos un cubo, cuyo lado, ó sea longitud, latitud y profundidad, será igual á la altura de Val-de-Grace.

A continuacion verán nuestros lectores un interesante resumen, en que dá cuenta el *Diario oficial* de Roma, del 9 de Marzo, de las manifestaciones que se dirigen al Sumo Pontífice:

«De todas partes llegan á Roma testimonios de filial respeto hácia la augusta persona del Soberano Pontífice, y de adhesion á la causa de sus derechos á los Estados que forman el dominio temporal de la Santa Sede. Ultimamente se han agregado á estas protestas la de Amberes, y otras dirigidas por catorce ciudades y mas de 600 parroquias del arzobispado de Malinas. La esposicion de Amberes está firmada por 14,000 habitantes de esta ciudad, y las otras tienen mas de 60,000 firmas. Los habitantes de Amberes han confiado el honor insigne de depositar al pié del trono del Padre Santo estas demostraciones de afectuoso celo, á uno de sus conciudadanos, el caballero Carlos Cogels de Liverghem, á quien al venir á Roma encargó el Cardenal Sterckx, Arzobispo de Malinas, que trajese las esposiciones de aquella diócesis.

El caballero Cogels, acompañado de sus compatriotas, Mons. Sacré, presidente del colegio belga en Roma, y de los señores Van-den-Berghes, alumno de la academia eclesiástica, L. de Muster, Ti y Fé Moretus de Bonchons, ha tenido la honra de ser recibido el 3 por la mañana en audiencia por Su Santidad, en cuyas manos puso las esposiciones y una carta de S. E. el Cardenal Sterckx. Resumiendo de palabra el contenido de estos documentos, ha manifestado el caballero Cogels el profundo dolor que causan á los católicos belgas las tribulaciones

que afligen á los Estados de la santa Iglesia, y la amargura que experimenta el corazon del Supremo Pastor. El Padre Santo ha acogido bondadosamente la expresion de estos nobles y generosos sentimientos, y se ha mostrado lleno de reconocimiento por el interés que los habitantes de Bélgica toman con tanto ardor por la causa de la Religión y de la justicia.

Sería demasiado largo hablar de las demas esposiciones que diariamente y en gran número envían á su Santidad las naciones de Europa y Francia particularmente, esposiciones que entregan personas ilustres y distinguidas, que vienen á Roma con este objeto.

Pero no son estas esposiciones las únicas pruebas de adhesion que recibe el Soberano Pontífice: á los extranjeros que residen en Roma se les está encargando continuamente por sus compatriotas que espresen al Padre Santo, en los términos mas significativos, la mucha parte que toman en las aflicciones que experimenta su corazon. Todos los dias oimos citar tal ó cual ejemplo, y no acabaríamos si quisiéramos contarlos todos; citarémos, pues, uno solo.

Una señora que escribe de Norfolk, en la Virginia (Estados-Unidos), á una amiga que está en Roma, la habla de las rogativas públicas que se hacen en aquel pais por Su Santidad, y espresa de esta manera sus sentimientos y los de las demas: «¡Cuán dichosas seríamos si nos contásemos entre los que gozan el privilegio de ver al Padre Santo, de oír sus dulces palabras de resignacion y confianza en la Providencia divina, y de admirar su tranquilidad en estos momentos de supremo peligro? Pero sed vos al menos nuestro intérprete para con el Soberano Pontífice, y depositad á sus augustos piés nuestras mas vivas afecciones, y los votos sinceros que hacemos por el restablecimiento de la paz y del órden en sus Estados. Pedid á Su Santidad de nuestra parte su bendicion apostólica, á fin de que, dignándose estender su mano sobre nosotros, podamos sostener nuestro valor, que sentimos debilitarse en medio de estas grandes pruebas, que desde hace tanto tiempo convierten al Soberano Pontífice en mártir y víctima.» El Padre Santo acogió bondadosamente la expresion de estos sentimientos, y ha encargado al secretario de la Propaganda que haga presente á las respetables señoras de Norfolk el testimonio de su satisfaccion.

Con las demostraciones que llegan de paises lejanos, se mezclan en gran número las de los pueblos vecinos y sujetos actualmente á la soberanía temporal de la Santa Sede. A las noticias que sobre el particular hemos dado á nuestros lectores, podemos añadir que continuamente dirigen esposiciones á Su Santidad, los colegios, capillas, parroquias, personajes célebres y corporaciones civiles. Debemos, sin embargo, hacer mencion especial de la esposicion firmada por todos los habitantes de la diócesis de Montalto que fué entregada á Su Santidad el 25 de Febrero último por los caballeros Salvador y Enrique Angelini, comisionados al efecto por Mons. Arono, Obispo de aquella ciudad.

En este documento manifiestan los pueblos de la diócesis de Montalto la indignacion que les causan los atentados que se cometen para privar al Pontífice de su dominio temporal, y declaran su voluntad de permanecer siempre fieles á su legitimo Soberano. El Pontífice ha acogido con benevolencia este respetuoso homenaje, y dando á los comisionados una prueba de su soberana satisfaccion por esta protesta unánime de todo un pueblo, ha enviado su bendicion apostólica al Obispo y á todos los habitantes de la diócesis, que se gloria en ser patria del gran Pontífice Sixto V.

Sres. Redactores del *Boletín oficial*.

Santo Domingo de Manila Junio 15 de 1860.

Muy Sres. míos: Si la modestia propia del espíritu cristiano ha podido tener un interés en no dar publicidad á un hecho de elevada importancia religiosa, que ha tenido lugar entre nosotros hace unos dias, no mas, bajo la salvaguardia de un silencio, al parecer, intencionado, y á favor del desapercibimiento general del público, razones muy superiores aconsejan á los que no hemos contraído compromiso alguno en tal concepto; el decir algo sobre el particular, tanto en interés del público, como de los mismos cuya modestia respetamos.

Háse hablado mucho del naufragio de *l'Europe*, y del modo providencial con que libró su vida el resto de nuestras tropas expedicionarias á su regreso de Cochinchina en aquel buque de infausta memoria. El nombre de Araquistain ha volado de boca en boca con la veneracion y el prestigio debidos á los héroes solamente, y su eco ha sido trasmitido á todas partes por las cien trompetas de la fama. De todo se ha hablado y se ha escrito largamente, y se han detallado minuciosamente hasta los últimos pormenores del siniestro. Una sola cosa no se ha dicho todavía, y estaba reservado, sin duda, al que suscribe el honor de su publicidad.

En aquellos momentos pavorosos en que el naufragio lucha ya sin esperanzas con su última agonía; en aquel trance supremo y angustioso, en que la vida se encuentra frente á frente con la muerte, bajo su forma mas aterradora y espantable; y cuando, en fin, la eternidad principia ya á columbrarse á través de los abismos, una idea consoladora irradia de improviso la frente obscurecida de nuestros cuitados naufragos: brilla simultáneamente una esperanza en todos los corazones, y todos los labios pronuncian á un tiempo una palabra sacramental y misteriosa, que encerraba en sí sola el poder de su salvacion y de su vida. Un voto á la Virgen de Antipolo: hé aquí el pensamiento mágico, el sentimiento inspirado, que apoderándose instantáneamente de todos los corazones, llevaba en sí mismo la fuerza y la virtud de salvar sus esperanzas y sus vidas. Y las salvó en efecto. Esta intervencion, empero, de un poder sobrenatural en el desenlace inesperado de una situacion tan angustiosa en nada desvirtúa el mérito de los que supieron arriesgar su vida propia por la de sus semejantes. La Religión, que sabe inspirar á sus creyentes consuelos y esperanzas en el dia de la tribulacion y de la angustia, sabe tambien poner en el corazon de ciertos hombres sentimientos elevados y abnegaciones sublimes, que rodearan sus sienes de una aureola inmortal.

Restaba, pues, á nuestros naufragos un deber muy grato que cumplir á su regreso; y despues de venir á ofrecer el tributo de su gratitud y de sus lágrimas á la imagen milagrosa de la Virgen del Rosario en su antiguo santuario de Manila, cuyos recuerdos históricos fueron tambien para ellos una egida contra la desesperacion y el desaliento, debian emprender con fe sentida su peregrinacion santa al célebre templo de Antipolo. Sin embargo, el concurso bullicioso, y la inmensa muchedumbre de gentes de toda edad, sexo y condicion que afluye á dicho santuario en los diferentes novenarios y funciones religiosas que se celebran anualmente por el mes de Mayo, no parecia estar en armonia con el recogimiento y devocion que debian presidir al cumplimiento de aquel deber religioso. Sin duda fué por eso, que hubo de aplazarse para despues de tan ruidosas funciones la silenciosa y devota peregrinacion de nuestros naufragos, que con sus gefes respectivos no há muchos dias emprendieron su modesta y piadosa romeria, que nos recuerda el espíritu de mayores tiempos. A pié, con la piedad en su pecho, y la fé en su corazon vióseles ir en silencio á rendir el homenaje de su gratitud y de sus votos ante la imagen salvadora y tutelar, que invocaron de corazon en el día de su desgracia. El Teniente de Navio, que para honor perdurable de la marina española, fué la providencia visible de tantas vidas preciosas, que le debieron su conservacion y su existencia, debió, sin duda, á su vez la abnegacion mas sublime que cabe en corazon de hombre á una inspiracion del cielo negociada, si es permitida esta expresion, en los acuerdos del Altísimo por el poder y la mediacion protectora de Maria.

No han trascurrido dos años, desde que impresionado vivamente en la cátedra sagrada de los templos, en vista de las tendencias peligrosas y funestas de este siglo descreido, me espresaba en estos términos, evocando el espíritu religioso de otros tiempos.

«Despertad sombras venerandas, que descansais tranquilas en la tumba; sacudid vuestras cabezas del polvo de los sepulcros, y levantaos á ver á un pueblo degenerado, que no heredó la piedad, ni la Religion de sus mayores. Pero no: retiraos otra vez á la morada de los muertos: vosotros no conoceriais á vuestros hijos en esta generacion de descreidos...»

Esto decia yo entonces en el calor de la peroracion, y bajo el fuego sagrado que me inspiraba este lenguaje severo. Mas hoy es indispensable hacer honrosas excepciones. Aun tenemos fé en Israel. Aquella fé viva y profunda que impresionando al hombre con sus promesas y amenazas, lo empuja por la corriente de Dios, inspirándole pensamientos elevados y sacrificios sublimes, aun no ha desaparecido enteramente de la sociedad cristiana. El hecho que nos ocupa es la prueba mas significativa y elevada de esta verdad consoladora. Si los célebres santuarios de Jerusalem, Santiago y Roma vióronse invadidos en remotos tiempos de fervorosos peregrinos, que acudian desde los últimos confines de la tierra á ofrecer el tributo de su devocion y de sus lágrimas en estos lugares santos, testigos por tantos siglos de la fé y de la Religion de nuestros padres, hoy vemos renovados estos votos de algun modo en nuestros piadosos naufragos, en cuyo corazon vive y anida aun la fé y la Religion de sus mayores.

He de merecer, Sres. Redactores, de su reconocida amabilidad, se sirvan dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á este modesto remitido, cuyas pretensiones no son otras que el dejar consignado un hecho de significacion altamente religiosa, y de interés general para un público cristiano. En esto reconocerá un favor mas su atento y S. S. Q. S. M. B.—Fr. JOAQUIN PONSECA.

En los números 100 y 101 del Boletín oficial, hablando del naufragio de la Europa se lee:

«Los naufragos le acompañaron hasta la playa y le dieron su bendicion, poniendo todos ellos su esperanza en la bizzarria de este hombre y en sus conocimientos, pero mas todavia en la proteccion de la Santísima Virgen del Pilar patrona del Regimiento de Fernando 7.º y en la milagrosa Señora del Santuario de Antipolo, que fué no pocas veces invocada por nuestros religiosos militares y que visiblemente los ha favorecido con su proteccion en tan apurado trance.

Nuestra mision está concluida y solo nos resta recordar á los lectores la providencial salvacion de tantas víctimas, para que, con nosotros, den gracias al Altísimo.»

Basta para rechazar todas las gratuitas suposiciones de los párrafos primero, segundo y tercero del comunicado anterior.

Respecto á la inocente omision de la noticia de la romeria, anunciada antes por nosotros, el sentimiento de no haberla dedicado un artículo, se compensa con el placer de publicar el anterior comunicado.

VARIEDADES.

Luz del sol.—De las observaciones fotométricas hechas por M. Chacornac con el objeto de demostrar si el centro del sol es realmente mas luminoso que sus bordes, ha deducido que el centro del disco tiene en efecto un brillo perceptiblemente uniforme en una estension igual á los tres décimas de su diámetro, y que desde esta region hasta sus bordes, su claridad vá debilitándose en tal proporcion que, á la estremidad de estos y en un espacio angular igual á 40 segundos, su intensidad no equivale ya á la mitad de la del centro; es decir, que esta supera en 0,08 á la luz de un punto que se halla apartado de ella en 0,523 del radio.

Horno fumivoro.—Mucho se ha trabajado para conseguir quemar el humo producido por la combustion de las hullas bituminosas, y tanto en Inglaterra como en Francia se han dado decretos con el objeto de obligar á los fabricantes á que se sirvan de hornos que den lo menos posible de humo. En 1855 se ofreció un premio de 500 libras

esterlinas por la asociacion de Newcastle á aquel que encontrase el mejor medio de consumir las hullas bituminosas, sin producir un desprendimiento de humo, y el premio fué concedido á W. Williams, de Liverpool, inventor del mejor horno. Acaba de publicarse el informe de los jueces sobre los experimentos que se han hecho al efecto, y de ellos vamos á extraer los datos que puedan ser útiles para todos los establecimientos donde se emplean las hullas bituminosas.

Se ha demostrado que la hulla bituminosa puede arder en los hornos sin que resulte desprendimiento de humo, y esto se consigue por un medio sencillísimo, es decir, dando una disposicion particular á la boca del horno y arreglando el combustible del modo que se verá.

Consiste todo el sistema en colocar en la boca del horno una doble plancha de metal, la anterior separada nada mas que algunas pulgadas de la exterior; esas planchas se hallan agujereadas con el objeto de que el aire se caliente antes de penetrar dentro del horno. Los agujeros dejan libre el paso al aire por medio de corrientes, y la hulla fresca, antes de ser puesta en el fuego, se coloca delante de la boca del horno. A medida que se introduce la hulla, los carbonos ya candentes se meten en el fondo del horno, y esto basta para impedir que se desprenda el humo.

Cuando se coloca la hulla bituminosa fresca sobre un fuego ardiente, la parte mas volátil se desprende en estado de humo; si este humo es alimentado con aire nuevo y pasa por un fuego ardiente, será quemada inmediatamente. El aire que pasa al través de los agujeros por la boca del horno, se mezcla con los productos volátiles de la hulla fresca, y entonces se queman, cuando, impulsados por la corriente de aire, pasan por encima del fuego del horno. Además, el aire penetra tambien por debajo del horno.

Este debe ser algo mas largo que los hornos ordinarios; y el único cambio que es necesario hacer, es el de los agujeros que deben tener las planchas de la boca.

Con hornos de esta especie, un fuego de 1 pié de superficie evapora 4 piés cúbicos de agua por hora; este resultado es doble del que se obtiene ordinariamente, y la economia del combustible es de un 25 0/0.

Bajo el epígrafe *Historia de resurreccionistas*, publica el *Correo de los Estados Unidos* la siguiente anécdota:

«Se designan con el nombre de *resurreccionistas* aquellos sujetos cuya profesion consiste en suministrar por el precio mas equitativo sujetos de diseccion á los estudiantes en medicina que no pueden proporcionárselos en los hospitales. Todavía prevalecen en un gran número de ciudades las costumbres de épocas remotas sobre el particular. Comprendemos como el que mas todo el respeto debido á los muertos; pero la ciencia tiene sus exigencias. Para conocer todos los secretos de la constitucion humana, menester es estudiar en la misma naturaleza todas sus admirables combinaciones.

«En Francia suelen enviarse al anfiteatro los cadáveres de las personas que fallecen en un hospital y que no son reclamados por sus parientes y amigos, á fin de que sirvan para la instruccion de los alumnos de la Escuela de Medicina, y así sucede que en este pais es donde mas adelantada se encuentra la ciencia anatómica. Con esta medida se consigue ademas evitar las profanaciones de los cementerios, cosa muy frecuente en los Estados-Unidos y el Canadá.

«Ultimamente, dos resurreccionistas habian arrebatado un cadáver recién enterrado de un cementerio de las cercanías de Cártago (Illinois), y para no ser descubiertos al entrar en la ciudad con su fúnebre botín, vistieron al muerto como si aun estuviera en el mundo de los vivientes, sentáronle en medio de los dos en uno de los asientos del coche y le ataron en esta posicion á fin de que se conservase en equilibrio durante el tránsito.

«Cuando ya se acercaban á las primeras casas de Cártago, donde un aspirante á la borla de doctor esperaba la entrega del sugeto que habia encargado, nuestros industriales se pararon en frente de una taberna y entraron en ella á beber un trago, dejando al muerto cuidando el vehiculo.

«Un jóven que pasaba por allí vió al pobre solitario inmóvil en su asiento.

«¡Eh! amigo, gríto, con qué poca urbanidad os tratan vuestros compañeros! Eso no me parece bien. Bajad, bajad del coche, y vamos á refrescar los dos. Soy Bill Johnson, el hijo del especiero de la esquina. Pero, daos prisa, mirad que me está esperando mi padre.

«Ni un soplo, y por causa, respondió el del coche á este diuivo de palabras.

«¡Vay Jove! Camarada, añadió Bill Johnson, ¿cáso estais muerto?

«Y el jóven que estaba muy distante de creer hubiese acertado, se aproximó al silencioso personaje.

«Como las hazañas de los resurreccionistas son notorias en todo el pais, Bill Johnson cayó en la cuenta en seguida. Inmediatamente desató el cadáver, lo llevó á una granja vecina y se sentó en su mismo sitio dentro del coche.

«¡Qué chasco les voy á dar á esos profanadores de cementerios! murmuró en petto.

«Estos últimos que habian engullido algunos *gou cock tails*, volvieron algo templados á su coche, se sentaron en su respectivo sitio al lado de su presa, y arreando con el látigo al jamelgo que los conducía, continuaron su marcha al trote.

«¡Diablo! exclamó uno de los resurreccionistas despues de algunos minutos de silencio, ¿no sientes, Jim, que nuestro cadáver está caliente?

«—A fé que sí, replicó el otro.

«En este momento, otro interlocutor hizo oír su voz, voz trebuchada, sepulcral, que heló de espanto á los dos cómplices.

«—¿Cafiente? ¿cafiante? decía este voz, ¿qué tiene de sorprendente eso? Ya quisiera ver cómo es abais vosotros, si os hubiesen achicharrado como á mí durante tres dias en las profundidades del infierno!

«Esto ya pasaba de raya para nuestros resurreccionistas aterrados, los cuales, aunque hacia quince años que ejercian su fúnebre profesion, nunca habian oido hablar á ninguno de sus muertos. Precipitáronse fuera del coche, y tropezando aquí y allí, emprendieron su carrera y todavia no han parado.

«Bill Johnson hizo que fuera depositado en su

tumba el cadáver, y el coche y el caballo de los profanadores quedaron embargados.»

TELEGRAFIA ELECTRICA.—Un parte recibido en Lóndres anuncia en los términos siguientes el éxito feliz que ha tenido la inmersión de la segunda parte del cable eléctrico destinado á enlazar á Aden con el continente indico:

«Hemos llegado en frente de Maculla y nos ocupamos en hacer la costura que debe enlazar el telégrafo de la India con el de Egipto. Todo sigue bien á bordo de la *Emperatriz*.

«La inmersión del cable submarino se ha hecho de la manera mas satisfactoria, y desde hoy se halla Alejandria en comunicacion telegráfica con la capital de las pesesiones inglesas de la India.»

Escriben de Brujas á la *Independencia belga*:

«En el baile dado recientemente por el gobernador de la provincia, se distinguia por su elegancia y hermosura madama..., de Nieuport. Esta señora encontró, al comenzar el sarao, á un médico conocido suyo, M. V... de Ostendes quien hacia algunos momentos que estaba hablando con ella, cuando notó una manchita negra en medio de la mejilla de su interlocutora. Se lo advirtió, pero ella le respondió que era un granito. M. V..., que lo examinó de mas cerca, dijo á madama... que aquel granito reclamaba muchísimo cuidado, y que la recomendaba se retirase en seguida del baile para que la pusiesen en la mejilla las cataplasmas mas calientes que pudiera soportar. Madama..., sorprendida al oír esta inesperada proposicion, se burló de los exagerados temores del doctor, y continuó tomando parte en las diversiones del sarao. Pero M. V... no la perdió de vista; al cabo de algun tiempo notó que la mejilla se hinchaba y que el mal parecia hacer progresos.

«Volvió otra vez cerca de la jóven señora y reiteró sus mas vivas instancias para que se retirara y aceptara sus cuidados. No pudiendo convencerla, se dirigió á su marido y le manifestó que, en su opinion, madama... debía someterse sin pérdida de tiempo á una operacion quirúrgica, para extraerla toda la parte negra. En medio del estrépito del baile y de los instrumentos que formaban doloroso contraste con sus preocupaciones, unieron sus esfuerzos para convencer á madama... Lo único que pudieron conseguir fué que se retirara del baile y se pusiera cataplasmas.

«Al dia siguiente, madama... llegó á Ostende, pero el doctor no la habló ya de la operacion; habria sido inútil, pues el mal habia progresado demasiado. Algunas horas despues, aquella señora, tan llena de gracia y salud la víspera, habia cesado de vivir, dejando á su marido desolado y tres niños. El terrible mal que la habia llevado al sepulcro con tanta prontitud, era un carbunco de la especie mas maligna, cuya gravedad habia conocido á la primera mirada el doctor V...»

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártres, miércoles y viernes.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de la tarde.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Léite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártres y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártres á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS

Buzones anunciados.

Para Misamis. Los bergantines-goletas *Príncipe de Asturias* y *Magdalena*.

Para Cápiz. Los bergantines-goletas *Miraflores* y *Mariña*.

Para Antique. El bergantin-goleta *Sta. Mónica*.

Para Cebu. El bergantin-goleta *Catapanan*. Por esta via se remite la de Bohol, Surigao y Distrito de Bislig.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de guerra *REINA DE CASTILLA* que saldrá el domingo 17 del corriente con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las DIEZ en punto de la mañana del espresado dia.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las NUEVE y hasta la misma hora se admitirán las *CARTAS CERTIFICADAS*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 15 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca bremesa *Madrás* pide visita de salida el 17 del corriente para Melbourne, con escala en Hoilo, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 15 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata española *Cervantes*, saldrá el 18 del corriente con destino al puerto de Liverpool, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 15 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

Para el interior de estas Islas.

Sr. D. Pablo de Austria. S. Carlos-Pangasinan.
Doña Juana de Leon. Lingayen id.
D. Juan R. Quiroga. Manila.
M. R. P. Vicario Foráneo. Sta. Rosa-Laguna.

Para Macao.

D. Pio Fernandez de Castro China-Macao.
D. José Carballo. Id. id.
D. J. M. Ugarte. Id. id.

Manila 15 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

ADMINISTRACION DE LA ESTAFETA DE CAVITE.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

D. Bernardo Lopez y Hordieres Méjico-Guanajato.
D. Pascual Riesgo. Francia—París.
Mr. J. Lang-ley. Inglaterra.
Mr. A. Cortis. Escocia-Aberdeen

Para el interior.

D. Feliciano Roploc. Ilocos S.—S. Vicente
Cavite 14 de Junio de 1860.—El Administrador de la estafeta, Ramon Digon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Macao, bergantin de S. M. *Scipion*, su comandante el teniente de navio D. Francisco de P. Morgado, en 9 dias de navegacion; trae de correspondencia algunas cartas.

De Hong-kong, fragata española *Fama Filipina*, de 1500 toneladas, su capitan D. Anastasio Cullu, en 10 dias de navegacion, tripulacion 31, en lastre: consignada á los Sres. Eugster Labhart y C.; y de pasagero D. Leonardo Eugster.

De id., barca hamburguesa *Philipp*, de 400 toneladas, su capitan H. Meogin, en 8 dias de navegacion, tripulacion 17, en lastre: consignada á los Sers. Tillson Herrmann y C.

De Macao, bergantin español *Cometa*, de 149 toneladas, su capitan D. Ramon R. Romero, en 8 dias de navegacion, tripulacion 21, con efectos de China: consignado á D. José G. y Castro. Trae algunas cartas.

De arribada, bergantin español *Narciso*; este buque descubrió agua de consideracion estando en la latitud 15° 30' N distante 40 millas de la costa; dicho buque salió de esta bahía para Macao.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para San Francisco, barca inglesa *Lord Raglan*, su capitan D. D. Gillespie, con 17 individuos de mar, con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Mindoro, panco núm. 461 *Santisima Trinidad*, en 8 dias de navegacion, con rajás de leña: consignado al chino Joa, su patron Clemente Salazar.

De Taal, id. núm. 144 *San Vicente*, en 3 dias de navegacion, con 350 bultos de azúcar y 1 cavano de cacao: consignado al patron José Maneja.

De Albay, bergantin-goleta núm. 143 *Consuelo*, en 9 dias de navegacion, con 1811 picos de abaca: consignado á D. Vicente Gloria, su patron Bernabé Alfon.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 102 *San Ramon* (a) *Felicidad*, su patron Victoriano Gerónimo; y de pasageros 3 chinos.

Para Hoilo, id. id. núm. 42 *Soterraña* (a) *El Grao*, su patron D. Ramon Borromeo.

Para Cebu, id. id. núm. 138 *Santo Niño* (a) *Cuatro Hermanos*, su patron D. José Veles.

Para Samar, goleta núm. 73 *Santisima Trinidad*, su patron Agustin Japson.

VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE JUNIO DE 1860.

A la una y cuarto de ayer tarde, se han dado á la vela para sus destinos, dos barcas, la una es española nombrada *Shanghai* y la otra inglesa, y la goleta hamburguesa, surtas en la barra.

El Corregidor á las dos y tres cuartos. La embarcacion anunciada, es barca hamburguesa, se halla en boca grande.

A las cinco, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento O. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta entrante de provincia, se halla próximo á la boca grande, y una embarcacion á 20 millas O.

Al amanecer de hoy, la atmósfera oscura, viento O. flojo y mar llana; en la exploracion, un bergantin-goleta fondeado á 4 millas O. de la barra.

A las seis y cincuenta y cinco minutos de esta mañana salió del ancladero de Cavite al de esta bahía el vapor *Castilla*. El bergantin-goleta que amaneció fondeado á 4 millas O. de la barra, es entrante de provincia.

A la misma hora, se descubrió á 8 millas N. O., una embarcacion tambien entrante; no se distingue su clase por venir aproada.

Dicha embarcacion, es bergantin español nombrado *Cometa*, el cual dió fondo en la barra á las 8.

El Corregidor á los nueve y veinte y cinco minutos, viento O. S. O. flojo y mar llana. Se descubre una barca á 10 millas dentro de bahía, que al parecer es la anunciada ayer. Otra barca entrante, en boca grande, no han largado bandera.

A las diez y cinco minutos. Dió la vela para Cavite el bergantin español de guerra *Scipion* surto en la barra.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

AVISOS.

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool á mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despachan Aguirre y C.ª

S. Gabriel 4.º Junio 1860.

Para Singapor, saldrá á la mayor brevedad la barca española AMISTAD; recibe carga á flete, la despacha Fernando Muñoz.

Para Zamboanga, saldrá el 21 del corriente la barca española PEPAY; admite carga á flete y pasajeros, la despacha José M. Soler.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta NIÑA REMEDIO, lo despacha José Bioso.

Saldrán pronto los bergantines-goletas ILOCANA y SOLEDAD, el 4.º para Misamis y el 2.º para Bohol, y los despacha Guillermo Osmeña.

Para Albay, saldrá el 15 del actual el bergantin-goleta JOSE FRANCISCO; recibe carga á flete y pasajeros. Manuel Pingol.

NUEVO COLON-BACARDI.

El domingo próximo de siete á doce de la mañana se entregará dicha obra á los Sres. suscritores, concurriendo al efecto á la calle de Magallanes número 51 (entresuelo), lo que es igual, remitiendo el recibo que se les facilitó por medio de un criado, así como un peso, los suscritores de quienes solo se pidieron 5 ps. 4 rs. Con respecto á los que recibirán el apéndice tendrán que entregar dos reales.

Se advierte que no hay ningún ejemplar sobrante, y que los Sres. suscritores que deseen reembolsar su dinero con preferencia á recoger la obra serán complacidos.

Regimiento infantería

de la Princesa núm. 7.

Debiendo de quedar despedido el día 15 del mes que rige, el maestro armero que hoy tiene este cuerpo; los maestros del espadado oficio que deseen adquirir esta plaza, se presentarán al Sr. Capitán del espadado Regimiento D. Luis Lopez y Garcia, que vive en la calle de Cabildo núm. 47, antes del día 20.

Regimiento infantería

de Fernando 7.º núm. 3.

Debiendo construirse mil levitas é igual número de fiambresas para el Regimiento infantería Fernando 7.º núm. 5; los maestros de uno y otro gremio que quieran hacer proposiciones, concurrirán el sábado 16 del actual, á las siete de la mañana, á la casa del Teniente Coronel del mismo, sita en la calle de la Quinta núm. 5, donde se hallará reunida la Junta Económica para manifestar el modelo de la levita y oír las proposiciones que la hagan.

Periódicos en español.

Los que suscriben se encargan de efectuar suscripciones por la vía de Suez á las publicaciones siguientes:

EL CORREO DE ESPAÑA.—Revista general político quincenal de Europa.—Respecto á España trae con especialidad las sesiones de Cortes, actos oficiales, leyes y decretos relativos al comercio y movimiento del personal de la administración española en Ultramar.

Precio de suscripción para { Un año. . . \$ 4 Manila. { Seis meses. 2 50

A EL MUNDO ILUSTRADO, periódico semanal ilustrado, de crónicas, literatura y actualidades.

Precio de suscripción para { Un año. . . \$ 11 Manila. { Seis meses. 6

Para las posesiones en este Archipiélago, habrá que añadir el franqueo que cobra la Administración de Correos.

Para convencerse de la índole de estas publicaciones y moderación de estos precios, hay desde ahora unos cuantos ejemplares de manifiesto en la oficina de Guichard & Fils.

Lastre de piedra.

Los que quieran lastre de piedra, pueden acudir á la oficina de Russell y Sturgis.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez.

El que suscribe dueño del almacén de la Victoria de Marruecos, hace presente al muy respetable público de Manila que habiéndose trasladado con su almacén á la fonda de la Union situada en la Barraca, despacha comidas en grande para convites y pasteles de todas clases, así como tambien diarias; se vende en dicha fonda salmon por libras á 2 rs. y un bonito BOTE con todos sus aparejos en 80 pesos plata.

Anibal Leon Camps.

La persona que necesite ipa para reemplazar ó abonar tierras, ocurra á la Maestranza de Artillería, en donde se le entregará gratis de 60 ó 80 carros que existe de dicho artículo.

En la casa núm. 6 de la calle de Cabildo, darán razon de un aretito que fué hallado en la carrera y trascurso de la procesion del Smo. Corpus Cristi, se avisa al que lo hubiere perdido para entregárselo.

Vapor Filipino.

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravíos; advirtiéndole que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos.

Relojería de F. Matti

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera.

Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; al más vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopia, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

Se necesita un tercer piloto para el bergantin español San José; para su ajuste podrán verse con el capitán, á bordo de dicho buque.

ALQUILERES.

La casa núm. 7, situada en el callejon antiguo que va desde la calle Nueva á la del Rosario, se alquila, y es propiamente para un matrimonio sin familia; calle Nueva núm. 45 darán razon.

En la calle Real núm. 37, se alquila una espaciosa tienda con dos puertas á la calle; darán razon en la misma calle núm. 27.

Se alquila una de las habitaciones contiguas á la segunda casa á la bajada del puente de Carriedo, mano derecha para Quiapo, que acaban de desocupar dos señoras extranjeras; en dicha casa darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No excediendo el plazo de 45 dias. á 6 % anual. Pasando de 45 hasta 90 . . . á 7 % " " " 90 " 120 " . . . á 8 % " " " 120 " 180 " . . . á 10 % "

Y en las prórrogas ó renovaciones. á 10 % " Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas abonando intereses á razon de 3 % anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlas el día que les terminan, ó pagables con el que se les avisa de terminación.

J. M. Tuason & C.

Almacén del Ancla en la Escolta.

Vinos y comestibles de Europa.

Aguardiente de 57 grados á 9 ps. arroba, id. de á 28 á 7 ps. arroba, id. coñac español á \$ 450 arroba, anisado de Mallorca de 4.ª calidad á 5 ps. arroba, id. de id. de 2.ª á 4 ps. arroba, vino tinto Benicarló á 5 ps. arroba, Málaga á 550 arroba, moscatel de 4.ª á 650 arroba, id. de 2.ª á 550 arroba, jerez de 4.ª á 650 arroba, id. de 2.ª á 5 ps. arroba, cajas de licores surtidas á 7 ps. la caja, garbanzos, chícharos, habichuelas, lentejas, fideos blancos y amarillos, pasas, higos, ciruelas, pasas, carne de membrillo por libras y en latas de á una libra, tarros de frutas en almibar, id. en su propio jugo, francesas y españolas como son uvas, moras, ciruelas de tres ó cuatro clases, peras, membrillos, melocotones, alberchigos, guindas, botella de agua para refresco, latas de todas clases de carnes á 40 rs. lata doble y de pescados, id. sardinas en aceite y con tomate, verduras de todas clases, ginebra, coñac de una infinidad de clases, vino de Oporto, Burdeos, S. Julian, S. Esteban, S. Jorge, Pauillac, champaña en botellas y medias, cerveza en id. id., vino del Rhin, quesos de bola muy frescos á 40 rs. uno y de Cheste en latas á 250, mantequilla hamburguesa de lo mejor que se ha visto en este mercado á 6 rs. libra, bacalao á 20 rs. arroba y 4 real libra; además un gran surtido de todos comestibles españoles y extranjeros todos á precios muy arreglados.

En casa de Butler y C.ª, se venden á precios equitativos.

Fierro galvanizado para forrar techos de casas. Fierro de patente id. id. id.

Id. id. para forrar buques.

Cerveza inglesa blanca de diferentes clases.

Cerveza inglesa negra (Porter).

Harina en latas de una arroba y tambien en sacos.

Champaña superior en botellas enteras y medias.

Coñac muy superior y de otras clases.

Toda clase de comestibles en latas.

Salmon salado de California muy superior.

Alquitran mineral.

Pinturas de varias clases.

Etc. etc. etc.

Se venden tres solares en la Hermita: la persona que quiera verlos y enterarse de sus módicos precios, ocurra á la posesion núm. 50 frente á la panadería de Joló.

Se venden 191 marcos de molave de 2 1/2 á 5 varas de largo.

4 á 5 puntos ancho.

2 á 2 1/2 id. grueso.

En el almacén Peninsular darán razon.

Palay de Capiz superior, propio para animales á 7 rs. y 45 ctos. cavan; lo despacha á la bajada del puente de Binondo, tienda contigua al establecimiento de carruages de D. Juan Morales.

En la calle Nueva núm. 45, se vende un caballo de montar alazan de buen trote mas de seis cuartas y dos dedos de alzada y de 5 años de edad.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.



UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.

LEED!—A LOS QUE PADEZEN DE HUMORES ESCROFULOSOS. Cura sorprendente de una úlcera escrofulosa, obtenida por el uso del unguento y de las pildoras Holloway.

Gertrudis Sanchez, de Medellín, tenia desde de la edad de diez y ocho años una úlcera escrofulosa en la pantorrilla, que le afectaba hasta el hueso. En vano habia recurrido á toda clase de remedios, pues ninguno le producía el mas pequeño alivio, hasta que apeló á los medicamentos Holloway. Las pildoras le purificaron completamente la sangre, y aunque la laga presentaba un carácter maligno, la continua aplicación del unguento la cerró, y curó perfectamente, y ahora goza de una robusta salud. En toda la América del Sur está altamente recomendado el uso de estos dos nunca bastantemente alabados medicamentos.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS.

CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA.

GRANDE ESPOSICION!!!!!!!

de objetos últimamente llegados de Paris.

ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHICO.

Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como

Villares chinos, montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de mármol; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salon y otros muchos que estarán espuestos al público.

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar ahajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito y moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.; hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Además se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

Alas elegantes.

CIUDAD DE MANILA.—Escolta.

Almacenes de relojería y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumería.—Bisutería.—Juegos y otros artículos de moda etc. etc.

LLEGADO VIA DE SUEZ ESTE ULTIMO CORREO.

Pañuelos de seda raso, tafetan y granadina con labores y calados para el cuello; tejido para tapiz y para pantalones de toda gata; cortes de chinelas de lanila y terciopelo estampados de colores; guardapelos; medallones de oro y de dúblé con cristal interior y esmaltes finos representando por un lado las virtudes teologales y por el otro imágenes de mas devocion en estas Islas; medios aderezos de dúblé; gafas y lentes fashionables para toda clase de vistas.

Entre otros muchos artículos de utilidad y elegancia hay zapatitos de Paris para señoras y señoritas, de raso negro y blanco, así como de taflete fino, negro y otros colores de gusto; los hay tambien para criaturas y niñas.

Lo que está para llamar la atención á las corporaciones, curas de provincia y familias por su baratura y economía á la par que buen servicio, son unos artículos de fierro batido de 4.ª utilidad, como baños de asiento de cuerpo entero y de ducha, así como para pediluvio; palanganas con su pichel; aguamaniles para oficinas; tauris; calderos y ollas de todos tamaños; pescaderas; asadores; parrillas; chocolateras con moñete; grandes pichetes y balsas, todo de suma utilidad y de duracion sin límite.

En el establecimiento en el Murallon Villa de Chiclana y el almacén de la Union en el sitio llamado Baratillo, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, hay de venta toda clase de comestibles y bebidas á precios arreglados y módicos.

Latas alimenticias de carne y pescado, de la fábrica mas acreditada de Jijon, leche en conserva, chorizos y morcillas, salchichon en aceite, excelentes garbanzos gordos de Castilla muy tiernos, cajitas elegantes de pasas malagueñas, latas de diferentes frutas de Europa en su jugo, latas de coliflor en aceite, id. de alcacuciles compuestos y listo para comer, encurtidos de todas clases, aceitunas gordales, id. de id. partidas, almendras desmolidas, avellanas, cajas de fideos de todas clases, mantequilla superior, pimenton dulce.

BEBIDAS.

Tinto muy superior, catalán perfecto que no es vinillo.

Jerez superior amontillado.

Id. regular seco.

Moscatel superior de pasas.

Id. de id. del corriente.

Málaga dulce.

Licor de Mallorca.

Id. de id. de Cádiz.

Id. de id. de la fabrica de Gay.

Marrasquino superior de Zara.

Licor de cerezas.

Gotas amargas.

Anisado superior perfecto Mallorca.

Id. de id. del corriente de ambas clases en gran abundancia.

Aguardiente de 57 grados de uva.

Ginebra en cajas de frascos grandes, y de los medianos.

Cajas de coñac del Aguila.

Aguadas para buques, y tambien se otorga víveres de todas clases, que siempre su propietario ha sido muy acreditado en toda clase de viveres.

El Madrileño, compra plata

al 12 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Antoaque, casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44

Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 44.

Se venden á 14-5 rs.

Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.

Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Ascárraga.

Se compran onzas á 44 ps.

Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Onzas se compran á \$ 44.

se venden á \$ 44-5 rs.

Villa de Paris.

Recibido á última hora; gran surtido de calzado para señoras, caballeros, niñas y niños, de charol, cuero, género y taflete; molduras doradas para cuadros.

Se necesita leña.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 44 rs. plata el talacsan.

T. Beech.

Se vende en el almacén de los Marineros en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba.

Aceite de coco cocido, hecho con máquina, muy superior al de la Laguna y sin las mezclas ni adulteraciones que hoy día sufre este. Cualquiera puede convencerse de ello comprando una botella del de máquina por 15 cuartos; se vende por 6 ps. en plata tinaja de 46 gantas, sin embargo de estar hoy el de la Laguna á 6 ps. y 4 rs. Y que suba ó baje el de la Laguna, siempre se dará el de máquina 4 rs. mas barato por cada tinaja, se vende en la Barraca, casa de D. J. B. Marceida.

Almacén de la Polar,

Calle de Cabildo núm. 4.

Vino tinto superior á 5 ps. 4 rs. damajuana sin casco y 2 rs. botella, damajuana de moscatel á 8 ps. de 4.ª sin casco y á 52 ps. barril de 4 arrobas, moscatel de 2.ª á 24 ps. barril y 6 ps. arroba, jerez de 4.ª á 8 ps. arroba 54 ps. barril, cajas de coñac á 8 ps. del Aguila y 7 rs. botella, cajas de ginebra á 8 ps. caja y 5 rs. frasco, barricas de cerveza á 46 ps. y 4 ps. 4 rs. docena, champaña por cajas y botellas, fideos de varias clases á 4 1/2 rs. libra, pasas de Mataga á 2 rs. libra y 42 rs. caja, jamonés de China y de Europa por libras y enteros, quesos de bola, mantequilla y otros varios efectos de Europa á precios sumamente arreglados.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

10.ª FUNCION DE ABONO.

Para el domingo 17 del corriente, á las ocho de la noche.

Alentados los actores de este coliseo con la muy favorable acogida que el ilustrado público de esta Capital los ha dispensado durante el corto periodo de sus representaciones dramáticas, y á solicitud de algunos amigos, se han decidido á poner en escena el drama en un acto y en verso del género andaluz original de D. Ramon Franquelo, titulado:

TREINTA DIAS DESPUES

6

LA SEGUNDA PARTE DEL CUERAZON DE UN BAKDINO. Indica es hacer aquí todo encomio respecto al drama que hoy tenemos el honor de ofrecer al público pues es bien conocido por nuestros favorecedores, quienes no pensarán las faltas que como noveles aun en él tan difícil arte de la declamacion, podamos cometer.

Intermedio de baile.

Seguirá el despropósito cómico en un acto original de D. Carlos Calvacho, titulado:

EL PADRE DEL HIJO DE MI MUGER.

Otro intermedio de baile.

Se dará fin con la farsa en un acto de D. José de Robles y Postigo, titulada:

UN ANUNCIO EN EL DIARIO.

Precios de las localidades.

Palcos de seis asientos. 5 " " Lunetas y asientos de palcos. 4 " " Asientos de banco. 4 10 Entradas para niños. 4 "

NOTA. Los billetes se espendirán en el mismo teatro el domingo día de la funcion desde las siete de la mañana.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

(Si el tiempo lo permite.)

Para el domingo 17 del corriente, se pondrá en escena el final de la tragedia, titulada:

LOS AMANTES DE TERUEL.

Cuya funcion se suspendió el domingo último.

Baile por Matea.

La torre chinesca (grupo).

Baile por la misma Matea.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. 2 1/2 rs. 5.ª fila del piso alto. 2 rs. Bancos. 1 real. Los chiquillos pagarán. 1/2 "

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.